



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 85 476

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-33-0000130

Montevideo, **23 SEP. 2025**

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", de la Suboficial Mayor (Adm.) María Jimena Camps Lasserre, perteneciente a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas";

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el numeral 6º del artículo 181 de la Constitución de la República y por el literal B) del artículo 89 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Autorízase el pase en régimen de comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", de la Suboficial Mayor (Adm.) María Jimena Camps Lasserre, perteneciente a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", a partir de la notificación de la presente Resolución y por el período de 3 (tres) años.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Comando General del Ejército y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archívese.

JOEL RODRÍGUEZ

MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL



se Publica